

**INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS**  
**ESTADO DEL SISI POR TIPO DE SOLICITUD**  
**AL CIERRE DE SEPTIEMBRE DE 2017**

Concepto	La solicitud no corresponde al Marco de la LFTyAIPG	Entrega de información en medio electrónico	La información está disponible públicamente	No es de competencia de la Unidad de Enlace	Negativa por ser reservada o confidencial	No se dará trámite a la solicitud	Inexistencia de la Información solicitada	Notificación de disponibilidad de información *	Requerimiento de información adicional *	Total
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	2	582	20	7	23		39	23	29	725
<b>ESTADÍSTICA</b>	1	397	4	6	22		10	9	61	510
<b>SERVICIOS EDUCATIVOS</b>	1	115	11	5	3		6	4	17	162
<b>DATOS PERSONALES</b>	1	108	5	8	4	1	4	12	16	159
<b>CONTRATACION DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS</b>		117	12		1	1	2	18		151
<b>PERCEPCIONES</b>		113	8	1	3		4	9	9	147
<b>OTRAS DEPENDENCIAS</b>	1	6		3						10
<b>OTROS</b>	1	112	5	35	1		4	9	12	179
<b>TOTAL</b>	7	1,550	65	65	57	2	69	84	144	2,043

\* Cabe mencionar que hasta el 30 de septiembre de 2017, 228 solicitudes han sido desechadas del sistema por falta de respuesta del ciudadano, debido a requerimiento de información adicional o notificación de disponibilidad de información.



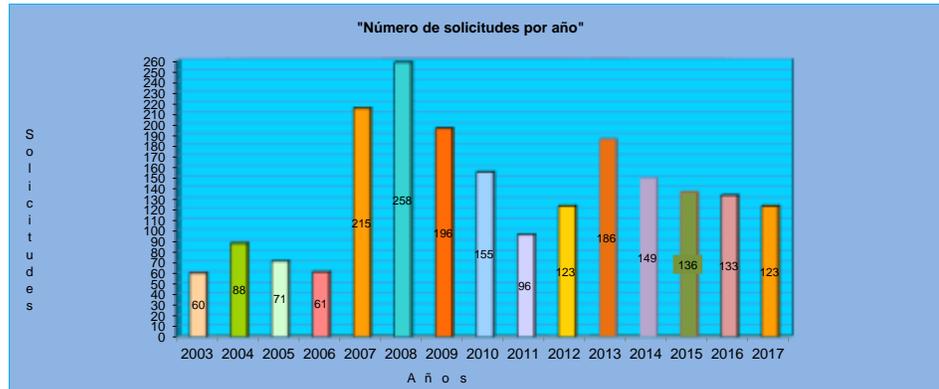
Desde el 12 de junio de 2003 hasta el día 30 de septiembre de 2017 este Instituto ha dado respuesta a un total de 2,043 Solicitudes de Información.

**INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS  
 REPORTE DE SOLICITUDES DEL (SISI) SISTEMA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN**

**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

Desde el 12 de junio de 2003 que inició el programa hasta el 30 de septiembre de 2017, este Instituto ha recibido 2,050 solicitudes de información, de las cuales 96 han sido ingresadas de forma manual, es decir, se han recibido en el correo del INEA o a través de escrito libre, y se ha dado respuesta a un total de 2,043 solicitudes; su situación es la siguiente:

SOLICITUDES	
Con respuesta	2,043
En proceso	7
<b>Total</b>	<b>2,050</b>



Como podemos observar en la siguiente gráfica, desde que inició el programa hasta la fecha se ha hecho el esfuerzo de darle una respuesta oportuna al ciudadano: el tiempo promedio de respuesta de 19 días en el 2003 se redujo a 10 días en el 2017, lo cual nos sitúa por debajo del promedio de respuesta de todo el periodo de vida del programa (12 días).



De las 2,043 solicitudes de información que se han atendido, 1,550 (75.9%) han sido respondidas mediante entrega de información a través de medio electrónico; 228 (11.2%) han sido desechadas por falta de seguimiento del ciudadano a su solicitud (84 por haber dado notificación de disponibilidad de la información sin recibir respuesta del ciudadano y 144 en las cuales la Unidad de Transparencia solicitó información adicional al particular y no se recibió su respuesta). Asimismo, 65 de ellas (3.2%) solicitaban información que estaba disponible públicamente en la página del INEA, por lo que sólo se tuvo que asesorar al usuario para acceder a la misma. Es importante mencionar que a 65 solicitudes no se les dio respuesta por no ser competencia de la Unidad de Transparencia y se le indicó al solicitante a qué sujeto obligado tenía que referirse; 57 corresponden a información reservada o confidencial; en 69 no existía la información requerida; 7 no correspondían al marco de la LFTyAIP y, por último, a 2 solicitudes no se les dio trámite: una porque en los archivos de este Instituto existía soporte documental de que ya había recibido respuesta y otra debido a que el particular no adjuntó el archivo correspondiente.

RESPUESTAS	
La solicitud no corresponde al Marco de LFTyAIP	7
Entrega de información en medio electrónico	1,550
La información está disponible públicamente	65
No es de competencia de la Unidad de Transparencia	65
Negativa por ser reservada o confidencial	57
No se dará trámite a la solicitud	2
Inexistencia de la Información solicitada	69
Notificación de disponibilidad de información	84
Requerimiento de información adicional	144
<b>TOTAL</b>	<b>2,043</b>

La gráfica de solicitudes por tipo de usuario muestra que los particulares son los que mayor atención demandan con 833 (41%), lo que demuestra una gran inquietud por parte de los ciudadanos en el tema de transparencia; seguidos en menor proporción por 632 solicitudes del ámbito académico (31%), 237 de comunicación (11%), 191 a los gubernamentales (9%) y 157 empresariales (8%).



### Plazos de respuesta de las Solicitudes de Información de 2017

En el periodo considerado del 2 de enero al 30 de septiembre, se recibieron 123 solicitudes y se dio respuesta a 116

